

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 31 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de El Pinar, por el que se inicia expediente para adopción de escudo y bandera del municipio de El Pinar. (PP. 901/2022).

Don Francisco Titos Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pinar (Granada).

Hace saber: El Pleno de este Ayuntamiento de El Pinar, en sesión de fecha 31 de marzo de 2022, acordó, entre otros, iniciar de oficio el expediente para la adopción del escudo y bandera de este municipio que incluye propuesta de símbolos e informe de perito en la materia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre plazo de información pública durante veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales o en la página web de este Ayuntamiento de El Pinar, dirección <https://www.elpinar.es> para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Pinar, 31 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Francisco Titos Martos.